

## Unico en Vitoria que tiene Conferencias Telefónicas

Vitoria, Viernes 17 Mayo 1901

**HERALDO ALAVÉS**  
Recibe información telefónica directa de Madrid

**CANDIDATURA INDEPENDIENTE**  
para  
**Diputados á Cortes**  
Por el distrito de Vitoria  
**Don José de Velasco y Palacios.**  
Por el distrito de Laguardia  
**Don Cruz González Ira-gorri.**

### CON EL PAÍS

En la elección de representantes del país concurren dos factores: las ideas y las personas.

Pueden estas últimas ser excelentes, y sin embargo no representar las aspiraciones del país.

Cuando un candidato se presenta tremolando la bandera de un partido, conviene saber si ese partido ha hecho ó está dispuesto á hacer algo por el pueblo elector. Si resulta que el tal partido no se ha interesado nunca por el tal país, que no tiene por tanto derecho á sus simpatías, que no merece sus votos, como el dar estos á su candidato es dárselos al partido, este acto significa falta de criterio de discernimiento, de dignidad y aún de patriotismo en el cuerpo electoral.

Puede suceder más: puede suceder que los intereses de un partido sean contrarios á los intereses de un pueblo. Y en tal caso, otorgar los sufragios de un hombre puesto al servicio de ese partido, es hacer traición al país.

Si los sufragios se otorgan á la amistad, á la simpatía, al parentesco, al conocimiento, á la relación personal, la bandera de partido está de sobra, lo mismo para el candidato que para los electores.

Porque la elección entonces se hará en atención á la persona y prescindiendo del partido.

Esto suele ser muy frecuente. De donde resulta que los pueblos llenados de sus simpatías á determinadas personas se hacen víctimas del poder de determinados partidos.

Estos á su vez, abusando de ese poder, influyen en las elecciones de representantes; y los así elegidos vienen á representar más que á sus electores al partido que desde el poder les consiguió el triunfo.

Véase pues, si en las circunstancias actuales el votar un candidato del partido gobernante, es votar con el país, ó contra el país.

El candidato ministerial es persona excelente, dotada de ilustración, de ingenio, de talento, de grandes cualidades.

El partido á que está afiliado es el cómplice y continuador de la funesta política con nosotros observada desde 1876.

Es el partido que después de privar á nuestra ciudad de uno de sus elementos de vida, ante la justificada protesta del vecindario ocasionada por aquella resolución, sacó la tropa á la calle, encarceló á conocidos y honrados ciudadanos, procesó á nuestro Ayuntamiento, engañó á las autoridades del país con añagazas y promesas falaces, dejándonos á todos al fin ofendidos y burlados.

Aquello ya pasó. Nuestro pueblo trató de reponerse de aquella y otras pérdidas aplicando sus mercedas fuerzas á levantar sus decaídos intereses.

Hoy lo vá logrando merced á su propio esfuerzo, que nó por virtud del apoyo oficial ni de la protección de los Gobiernos.

Lo vá logrando mediante su aplicación á la industria, su trabajo y su economía; mediante el empleo de sus capitales en empresas fabriles beneficiosas para el país en general como lo son siempre las de este género.

Demostrando la paciencia de Job y la constancia de Sísifo en la árdua tarea de reemplazar por industrias nuevas la pérdida de otras, de las que fué infortunadamente despojado por esos partidos turnantes en el poder y hostiles todos hasta hoy á nuestro desgraciado pueblo.

Voten con esos partidos nobabuena los países que les deban fábricas, carreteras, escuelas, edificios públicos, canales, etc., etc.

Aquí nada les debemos.

Votemos pues con quien nos ofrece lo que nunca nos dió ningún partido.

Al votar al señor Velasco frente al señor Aragón, no votamos persona contra persona.

Votamos con el país contra el partido que hoy es gobierno.

**Primer aniversario**  
de  
**D. Gregorio Dublang y Arana**  
(E. P. D.)



El oficio de difuntos por su alma se celebrará mañana sábado 18, á las diez y cuarto de la misma, en la iglesia parroquial de Santa María.

Su viuda doña Juana Tolosana, hijos y demás parientes ruegan á sus amigos asistan á este acto y tengan presente en sus oraciones al finado.

Vitoria 17 de Mayo de 1901.

El Excmo. e. Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria se ha dignado conceder á sus fieles diocesanos 40 días de indulgencia por cada misa, comunión, parte de rosario ó cualquier otro acto piadoso que ofrecieren en sufragio del alma del finado.

### TROZOS

Moral de los caciques: el dinero es odioso, no se le debe dar á ningún elector. Bueno que se ofrezcan peatonas para llevar el correo; bueno también que se le prometa á un pueblo, separarlo de un ayuntamiento y unirlo á otro; bien está que se amenace con sacar del manicomio de Santa Agueda á un demente pobre y enviarlo á su casa á costa del hermano si este no violenta su conciencia y vota á quien el cacique mande. ¿Pero dar dinero? ¡Horror!

Por supuesto si lo reparte el candidato contrario.

Esta moral caciquista merece ser puesta en verso por un vate premiado en cualquier concurso de provincias, y con música del *Himno de Riego*.

La Libertad que es muy liberalota, quiere ahora votos carlistas y para conseguirlo dice la mar de niñerías.

Una de ellas es, asegurar que *El Alavés*, periódico carlista que existía en esta ciudad, no se portó bien porque condenó la última algarada que algunos dieron en llamar carlista.

Y tuvo razón que le sobraba el citado periódico.

¿Cómo iba á aplaudir una sublevación de contrata hecha para que ganasen mucho dinero en bolsa algunos de los que fingían indignación y pedían «interiores» de carlista para adornar sus salones.

Aquello fué una farsa organizada por negociantes sin conciencia.

Y eso lo sabía sin duda *El Alavés* y lo condenaba con muy buen sentido.

No es cosa fácil embucar á los electores tradicionalistas. Y aunque *La Libertad* les hace ahora carantoñas para pescarlos, no hay ninguno tan necio que caiga en redes de tan burda malla.

La Libertad dice: ¿Cómo los carlistas han de votar á un militar? Lo que deben hacer es, votar al Sr. M. de Aragón, aunque este sea un sañudo perseguidor de ellos.

El procedimiento no puede ser más foño.

Es parecido al empleado para contentar á don Odon Apraiz á quien el caciquismo ha burlado la presidencia de la Diputación, correspondiéndole ocuparla por razones que están al alcance de todos.

Y para que el desairado no sienta la injusticia y no se incomode recurre el colega al inocente sistema de echarle pipos, llamándole *patriotismo*.

Que es como si le hubiera llamado *lirio de la selva*.

Eso de ofrecer dinero á los electores, quedamos en que es repugnante, bajo, infame, etcétera. Es cosa criminal y el que lo hace merece que se le aplique la penalidad señalada en el Código.

¿No es eso? Seguros estamos de que *La Libertad* estará conforme con nosotros y pedirá mayor pena que la que el código señala. Todo le ha de parecer poco para castigar el horrendo delito de soborno. La cresta de los electores, abyectos no le satisface al colega; en su santa indignación exige más.

Y cuánto vamos á apostar, á que los agentes del candidato sagastino han ofrecido dinero, vil metal, para rendir á los electores un tanto indiferentes?

¿Se atrevería *La Libertad* á negar que los amigos del Sr. M. de Aragón han hecho promesas tentadoras?

¿Podría negar el colega que se ha prometido dinero por esos pueblos de Dios en nombre de su candidato.

No sé si sabrá V. que en castellano no hay palabras sinónimas y por lo tanto al parecerme una cosa ó un concepto una *atrocidad*, no puedo decir ninguna otra palabra, sino *atrocidad* precisamente; pero eso no es descomponer, amigo mío, que yo no acostumbré á hacerlo y menos por cosas tan insignificantes; es llamar las cosas por su nombre, y si escucen qué le he de hacer yo.

Algo peor que todo esto es lo que V. se digna decirme, porque no sé qué hilación tiene la palabra *manzanada*, que escribí hace ya varias semanas, con lo que tratábamos. En primer lugar es un defecto feísimo sacar á relucir cosas de los de-

juzgan los móviles y el alcance de mi intervención en las elecciones del distrito de Vitoria, me considero obligado á explicar con la mayor sinceridad las razones de mi ingerencia que unos aplauden y otros censuran.

Solo respetos me merece la personalidad del Sr. Aragón.

Pero el Sr. Aragón, cediendo quizás á quienes están acostumbrados que sus más insignificantes deseos revestían caracteres de leyes, ha declinado por esta vez el honor que le dispensaban los electores de Laguardia, impidiendo, posiblemente contra su propia voluntad, que prosperasen las legítimas aspiraciones de D. José Velasco, á representar el distrito de Vitoria.

A los requerimientos del Sr. Velasco, no podía yo negarme; unido á él por vínculo de próximo parentesco y asociado conmigo en multitud de negocios que han llevado la prosperidad á varias comarcas, le debía apoyo moral y material, y aunque son contados los elementos á los cuales podía yo decidir directamente en su favor, no habíam de faltarme aquellos que responden, como Velasco y yo, al mismo pensamiento, ó sea los que, como nosotros, se hallan interesados en el desarrollo de la industria, los que ven en el desenvolvimiento de empresas mercantiles, el bienestar de los pueblos, trabajo para el proletario, circulación amplia para el capital y esperanzas de honrado lucro para los que arriesgan su fortuna, rinden su labor y sacrifican su existencia en coadyuvar á que se eleve el nivel de los intereses materiales y materiales de la patria.

D. José Velasco persigue un fin noble y legítimo: desea ir al Parlamento á defender grandes intereses nacionales como otros muchos á quienes lleva á las Cortes el mismo objeto de proteger todo aquello que puede redundar en provecho de la patria y que á lo mejor, por una apreciación errónea, ó por falta de datos precisos, se ven amenazados, porque no ha habido quien, con completo conocimiento de causa, impida en las Cámaras que obtenga sanción de ley un proyecto absurdo, obra tal vez de las utopías de un burócrata hechas suyas por un Ministro irreflexivo ó abrumado bajo el peso de problemas trascendentes imposibles de resolver en el corto espacio de una legislatura.

Precisamente en el momento actual preocupa hondamente á esa capital el proyecto de enlazar directamente por medio de un ferrocarril con el puerto de Bilbao, y este proyecto merece la simpatía y protección de todos los alaveses y vizcaínos y la muy particular del Sr. Velasco y mía, ya que entusiasta alavés él y no menos entusiasta vizcaíno yo, quisiéramos ver unidas las dos capitales hermanas, por lazos afectuosos é íntimos, estrechados más y más con el ferrocarril directo.

Lejos de oponerme, ni aún siquiera de permanecer neutral, un deber imperioso obligábame á unirme á los muchos que en esa parte del noble solar vasegado alientan á Velasco en su empresa, y si el día de mañana puede más en las urnas el influjo de los que consideran patrimonio propio la expresión de la voluntad de los electores que nuestros decididos esfuerzos, él y nosotros nos consideráramos vencidos, pero satisfechos de que, cuantos amen el bienestar de Vitoria, habían combatido á nuestro lado, y con tan dignos auxiliares es muy honrosa la derrota.

Confío, sin embargo, en que la bondad de la causa porque Velasco lucha, le lleve al triunfo que merecen sus dignas aspiraciones.

Es de V. atento s. s. q. b. s. m.,  
EDUARDO AZNAR Y TUTOR.

### Palos taurinos

Pues señor; voy de asombro en asombro; ahora nos sale *Un Aldeano* con el cutis tan fino como lo puede tener el gomoso más delicado de París, cuando yo creí que le tendría como todos ellos, basto, muy basto. Se me ha ofendido el pobrecito porque le digo verdades; pues ¿cómo ha de ser? ¿No saca á relucir constantemente el Diccionario de la Academia? Pues á él recurre yo. Vi algunas cosas en su revista que no sabía cómo calificar. Recurrí al Diccionario de la Lengua y decía *Barbaridades*, en otro sitio *Disparates*, etc. etc., y así lo fui escribiendo; ¿no quería V. Diccionario? pues ahí lo tiene.

No sé si sabrá V. que en castellano no hay palabras sinónimas y por lo tanto al parecerme una cosa ó un concepto una *atrocidad*, no puedo decir ninguna otra palabra, sino *atrocidad* precisamente; pero eso no es descomponer, amigo mío, que yo no acostumbré á hacerlo y menos por cosas tan insignificantes; es llamar las cosas por su nombre, y si escucen qué le he de hacer yo.

Algo peor que todo esto es lo que V. se digna decirme, porque no sé qué hilación tiene la palabra *manzanada*, que escribí hace ya varias semanas, con lo que tratábamos. En primer lugar es un defecto feísimo sacar á relucir cosas de los de-

más, cuando uno tiene mucho por qué callar y cuando no vienen á pelo, porque, vamos, si yo empezara á ridiculizar y sacar faltas á escritos de *Un Aldeano*, habría para llenar una enorme bolsa, ó cuando menos un cesto de los que sacan en los toros para echar los despojos de los caballos; y en segundo lugar, porque están muy admitidas esas frases hablando de toros, y al extrañarle, nos demuestra una vez más, lo que el otro día le dije; que no ha leído dos palabras de toros, ó que si las ha leído se las ha dejado olvidar, pues yo le podría enseñar muchas revistas de los mejores críticos antiguos y modernos, en que emplean palabras como esa y otras análogas.

Ya irá V. viendo que ni sacando á relucir cosas que no tienen absolutamente nada que ver con lo que se discute, tiene V. razón.

Por supuesto, de la cuestión no decía ni una palabra; nos endilgó una columna para no decir nada entre dos platos, de lo referente á la cuestión se entiende, porque de lo demás voy si dice; le parece una irreverencia que yo haya dicho que ni Dios, con todo su poder, es capaz de hacer que dos cosas distintas sean iguales.

«Pero, hombre, por Dios! ¿Todavía está usted en eso? Cualquiera que no le conozca, vá á creer que es V. ateo. Cuidado con decir que eso es una irreverencia; parece que no ha entrado V. en un templo en su vida ó que ha entrado y no ha oído lo que dicen los predicadores en los sermones, pláticas, etc. etc., porque yo que he estado muchos años en colegios de frailes, los he oído decir en muchas ocasiones, por ejemplo, que Dios no es capaz de hacer que el tiempo que ha pasado deje de haber trascurrido.»

Ya comprenderá V. que en esto tengo también razón que me sobra y que si no me he incomodado al saber que V. ponía en duda mis creencias religiosas, (de las cuales puedo alardear como el primero) ha sido porque le perdono, porque no sabe lo que dice, ni comprende la trascendencia que tienen sus palabras.

Vamos, que si se enterara el clero de que á un hermano en Cristo lo ha tachado V. de irrespetuoso con Su Divina Majestad, por eso, me parece que sería á V. al que le endilgasen ese *calificativo*.

¿De modo que V. es de los que no se convencen con pruebas razonadas? Amigo mío, esa terqueidad vaya ya en... Por que hace notar, que yo dije que el Diccionario de la Academia, hablando de toros, no dice más que *disparates*, y pone (textual) así entre paréntesis y todo.

Pues sí, señor; lo digo y lo repito, y si no le basta á usted la prueba que de ello le di con lo del *Berrendo*, se lo demostraré con otro parrafito de Sánchez Neira:

«Toreador.—Según el Diccionario de la Academia Española, se llama así al torero de á caballo. Podrá ser; pero nosotros hemos oído llamar siempre toreros á todos los lidiadores, tanto de á pie como de á caballo, y sólo á los franceses hemos visto usar dicha palabra en sus escritos. Parecemos, con permiso de aquella ilustrada Corporación, que toreador podría llamarse al aficionado práctico que lidia toros por gusto, lo mismo á pie que á caballo, para distinguirlo del torero de oficio; aun para este caso nos parece afrancesado el vocablo.»

Me parece que la leccioncita que le dá Sánchez Neira á la Academia, viene aquí como de molde, pues ya comprenderá usted, que lo que dice el notable escritor taurino es el evangelio, y por si eso no le convence, le diré yo en términos generales, que nadie ignora que el Diccionario de la Lengua Castellana no puede contener todos los términos taurinos, pues éstos forman un vocabulario especial, con lo cual se demuestra que cuando se trata de toros, hay que acudir á éste y armar el Diccionario de la Academia, que en ese caso no sirve para nada.

¿Se entra V. *Aldeano*? Además que le puedo demostrar que en el Diccionario hay no sólo muchas omisiones, sino otras muchas palabras taurinas mal empleadas.

Si no le satisface á V. la definición de *Berrendo* que dá Sánchez Neira, le voy á copiar á V. otra: «Berrendo.—Toro que tiene manchas blancas, de mayor ó menor extensión y desiguales, sobre un fondo distinto, que puede ser negro, colorado, retinto, cárdeno y jabonero.»

Esta definición la he tomado de *La Tauromaquia* escrita por don Leopoldo Vázquez, don Luis Gandullu y don Leopoldo López de Saá bajo la dirección técnica del célebre diestro cordobés Rafael Guerra (Guerrita).

Me parece que todos esos señores en colaboración sabrán algo más que usted! Digo yo. Es decir puede que me equivoque, porque suelen salir, así de pronto algunas eminencias....

Diga usted y el novillo con que hizo el experimento D. Tancredo, tenía las manchas blancas, á que aluden Leopoldo Vázquez y demás compañeros?

Hasta el periódico taurino «Sol y Sombra» parece que se ha enterado de esta *importantísima* discusión y en su número de la presente semana, me presta su valioso concurso con una *Corrida celebrada en Jerez en la cual torearon Conejito, Jerezano* (antes de Machaquito que es de alter-nativa, ergo el Jerezano es matador de cartel) y Machaquito 6 toros berrendos de Peñalver y copio vienen las fotografías de los bichos, se las puedo enseñar, para que se convenza de que los berrendos, tienen que tener para serlo *manchas blancas*.

¿Usted sabe lo que es un toro lucero? Bueno pues por si acaso se lo voy á decir: Es el toro que siendo de color oscuro su cabeza, tiene una mancha blanca en el testuz. Luego según la definición de usted, que berrendo es todo lo manchado de dos colores, la cabeza de un toro lucero será berrendo, como la cabeza de un caballo lucero será *Verdad?* Muy bonito.

Pero después de pregonar, que consulta el Diccionario de Sánchez Neira, nos demuestra *Un Aldeano* que no lo ha visto ni por el toro, al decir: *Todos los toros son para V. jocineros, aporrajados, y no sé cuántas zarandajas más, que nos dejan ayunos á los que ni para roerle el zancajo servimos. ¿Porque no abre V. etidra y nos enseña todos esos términos que ni están siquiera aplicados á toros? (pues á qué va á ser hombre de Dios, ¿á personas?), en los Diccionarios más completos....*

¿Conque no están en los Diccionarios más completos? *Infelice*. Para los que no los leen, naturalmente; pero para los que los hemos leído unas cuantas veces, vaya si están y si no diga V. á Sánchez Neira:

«Bocinero ó Jocinero.—Se llama al toro que tiene el hocico negro, diferenciándose esta cir-cula cabeza, la de tener precisamente otro color. Para que se vea la diferencia que hay entre esta voz técnica y puramente convencional entre los taurinólogos con la que admite la Academia, diremos que esta la define expresando: «Bocinero es el que toca la bocina.»

¿Está ó no está? ¿Y porqué cuando quiere usted saber lo que es un toro bocinero, no consulta la Academia? Porque lo explica muy bien. Le diré que es el toro que toca la bocina y V. haciendo caso al Diccionario lo pone en una revista y en el

momento lo llevan á V. á la trena por blasfemo taurófilo y guasón desairado.

Pues el *aparejado* tampoco lo tiene, sino que yo invento. En el mismo Diccionario de Sánchez Neira, página 92, segunda columna, línea 32, dice: *aparejado*.—Suelen llamar así al toro que, diciendo berrendo, tiene á lo largo una lista por el lomo de más anchura ó extensión que la de seis ó más pulgadas. Siendo más estrecha y no seis trenos, se le llama listón. No de esta voz la Academia en su *Diccionario*.—No de esta voz la incluye, la define en otro sentido.

Todo esto con el único objeto de poner de manifiesto su desfachatez é ignorancia al escribir diciendo que no ponían nada de esas palabras ni los diccionarios más completos.

En fin, que le digo á V. que cada paso es un tropiezo y cada tropiezo una caída, pero de esas de las cuales no se levanta ya nunca; y V. desdichado, ha caído tantas veces en una sola hora en que tuvo la mala ocurrencia de discutir de cosas que no entiende!

Me dá V. lástima, y voy á procurar acabar. Pero antes quiero contestar á todo lo que me dice, para demostrarle que tengo razón hasta en la última letra que le dedique.

Ayer hablé con varios aficionados, los cuales me dijeron que no debía haberme dignado contestar á semejantes disparates; porque una de dos: ó lo decía en broma, (porque no cabe en cabeza bien organizada tan gran desatino) ó no alcanzaba á comprender ni lo que es un berrendo. Yo creo que tienen razón, y por eso con esto doy por terminada la discusión. Además que para los lectores es una *lala* monumental y hay que evitar el disgusto de leer una polémica, que ha sido instantánea de un principio, y ahora, además, pesadísima.

No sé cómo se ha atrevido *Un Aldeano*, á decirme que me baje de la parrá, cuando él en una columna entera no ha hecho otra cosa que estar en ella andándose por las ramas, sin tocar para nada el punto principal y único de la discusión.

Yo no quiero parecerme á él y me voy al grano, es decir al origen de la cuestión; yo sostengo que el tercer novillo jugado en Vitoria la tarde del 12 de Mayo de 1901; no era ni rojo aparejado, ni berrendo ni negro como dijo *La Libertad*, y le propongo á *Un Aldeano* hacer una pequeña apuesta: lo que él quiera, 1.000 pesetas, ó una buena comida para los cajistas de *La Libertad* y HERALDO ALAVÉS, cualquier cosa; el objeto es que pierda algo, para que le duela haberse metido á hablar de lo que no entiende y no lo vuelva á hacer.

Dice también que *Algo* le parece mejor revisero que yo, y en eso es en lo único que estamos conformes, pues no solo me parece *Algo* bastante mejor que yo, sino que reconozco superioridad en todo el que escribe de toros, pues me considero por debajo de cualquiera, excepto de V. pues á V. lo creo á mis pies de un tamaño microscópico, cuando le dije á V. cómo lo verán los demás que están más altos que yo, empezando por los reviseros de *La Libertad*, *Chicorro*, *Rejonillo*, *Chiquero*, *Rafael de la Dehesa de Oltrera*, *Idarra*, *Oltrera*, etc. etc., pues si continúo citando voy á llenar una cartulina. Lo inexplicable es, que cuando el periódico de la mañana con tan ilustrados reviseros, le dejan echar á perder la publicación á *Un Aldeano*, que lo mejor que podía hacer es volverse á su pueblo, con lo cual ganaría mucho todos los de la Ciudad.

Pero amigo mío; se le conoce á V. que pisa en terreno blando y se ha metido de tal modo en él, que no puede salir y como cuanto más se habla de toros más iremos descubriendo que está V. de toros más limpio que una patena, y como hay cosas y personas que no tienen convenio ni *menesto* más y sin continuo esta fastidiosísima discusión limitarnos al dicho vulgar de: *apostar y callar*.

V. decía, para terminar la revista del lunes, que yo volvería á meterse en dibujos en todos los días de su vida, y buena manera de cumplir su palabra; al día siguiente se metió V. en dibujos y tan difíciles y complicados que para no dondearse, deje el lápiz y no dibuje más por Dios, que el mayor daño es para él mismo.

Yo por mi parte no tengo más que acabar de una vez para siempre, parodiando á D. Juan Tenorio diciendo:

conque señores, quedamos en que la apuesta está en pie,  
RELANEO.

**Azucarera Alavesa**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado pedir á los señores accionistas de la misma, como quinto dividendo pasivo, un veinte por ciento del valor nominal de las acciones, que los interesados se servirán satisfacer en las oficinas del Banco de Vitoria desde el día de la fecha hasta el veinticinco del mes corriente.

Los señores accionistas canjearán en las mismas oficinas, al hacer el pago de este dividendo, los títulos nominativos provisionales que poseen por las correspondientes acciones al portador.

Vitoria 2 de Mayo de 1901.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Marqués de la Alameda.

**EL CONCIERTO DE ANOCHE**

Para festejar la visita que anoche hizo el Orfeón *Gazteiztarra* al Circulo Vitoriano, esta Sociedad organizó un concierto del que guardaremos muy grato recuerdo, cuantos tuvimos la dicha de acudir al hermosísimo salón de fiestas de la simpatía y popular Sociedad vitoriana.

A pesar de la mala noche y de las interrupciones que á ratos tenía la luz eléctrica, el Orfeón Vitoriano se vió anoche favorecido, como pocas veces, por una multitud de extraordinario número que abundaba de y bellas vitorianas que asistieron á deleitarse con el precioso programa anunciado y á evocación á sus intérpretes.

Empezó la fiesta á las nueve y cuarto, pues si bien es verdad que la hora señalada era á las nueve, hubo este pequeño retraso debido á la interrupción de que antes he hablado.

La primera parte del programa la componían *El Alba*, la *Sonata* de Grieg y la *Tarantella* de Raff.

La primera composición, precioso coro de Aguayo, fué muy bien dicho por el Orfeón, oyendo muchos aplausos.

La *Sonata* de Grieg fué admirablemente ejecutada por el joven Sr. Alvarado, que toca el violín como yo quisieran hacerlo muchos que se fiene por maestros. A instancias del Sr. Alvarado, oyendo repetición *El Adios* á la *Alhambra*, de Monasterri, mejor si cabe que la primera obra, oyendo por su delicadísimo trabajo y no poco el interés merecida, de la cual participó y no poco el interés en maestrizo Juan Arriburu que le acompañó al piano como él sabe hacerlo.

El concierto terminó con el Orfeón, oyendo *El Alba*, la *Sonata* de Grieg y la *Tarantella* de Raff.

El concierto terminó con el Orfeón, oyendo *El Alba*, la *Sonata* de Grieg y la *Tarantella* de Raff.

El concierto terminó con el Orfeón, oyendo *El Alba*, la *Sonata* de Grieg y la *Tarantella* de Raff.

El concierto terminó con el Orfeón, oyendo *El Alba*, la *Sonata* de Grieg y la *Tarantella* de Raff.

El concierto terminó con el Orfeón, oyendo *El Alba*, la *Sonata* de Grieg y la *Tarantella* de Raff.

El concierto terminó con el Orfeón, oyendo *El Alba*, la *Sonata* de Grieg y la *Tarantella* de Raff.

El concierto terminó con el Orfeón, oyendo *El Alba*, la *Sonata* de Grieg y la *Tarantella* de Raff.

El concierto terminó con el Orfeón, oyendo *El Alba*, la *Sonata* de Grieg y la *Tarantella* de Raff.

El concierto terminó con el Orfeón, oyendo *El Alba*, la *Sonata* de Grieg y la *Tarantella* de Raff.

El concierto terminó con el Orfeón, oyendo *El Alba*, la *Sonata* de Grieg y la *Tarantella* de Raff.

El concierto terminó con el Orfeón, oyendo *El Alba*, la *Sonata* de Grieg y la *Tarantella* de Raff.

El concierto terminó con el Orfeón, oyendo *El Alba*, la *Sonata* de Grieg y la *Tarantella* de Raff.

El concierto terminó con el Orfeón, oyendo *El Alba*, la *Sonata* de Grieg y la *Tarantella* de Raff.

El concierto terminó con el Orfeón, oyendo *El Alba*, la *Sonata* de Grieg y la *Tarantella* de Raff.

El concierto terminó con el Orfeón, oyendo *El Alba*, la *Sonata* de Grieg y la *Tarantella* de Raff.

El concierto terminó con el Orfeón, oyendo *El Alba*, la *Sonata* de Grieg y la *Tarantella* de Raff.



## En la Diputación

Extracto de los acuerdos públicos adoptados por la Comisión provincial.

—Aprobar la relación de aprontos pedidos por la Dirección de carreteras para la conservación de los caminos vecinales en el año actual; y que se oficie a los pueblos interesados para que realicen el servicio antes del 30 del próximo mes de Septiembre.

—Encargar al señor Arquitecto, fije los puntos en que han de colocarse los aprontos necesarios para poner el camino que de la estación de Izarra dirige al puente de Guesalza, en condiciones de ser declarado vecinal.

—Aprobar las actas de remate de 701 pies de pino concedidos al pueblo de Tobillas, para la reparación de una fuente y construcción de dos alcantarillas.

—Desestimar la pretensión de don Secundino Orive, vecino de Corro, relativa a que se le adjudiquen los 701 pines a que hace referencia el acuerdo anterior.

—Encargar al sobreguarda la marcación de materiales pedidos por don José de Alzola, vecino de Cicujano, para reponer una casa, pajar y corral sitos en dicho pueblo.

—Id. las de los solicitados por don Pablo Urcaray, para obras en una mina existente en Barambio.

—Se aprueban las cuentas del Arca de misericordia del pueblo de Alda correspondientes al pasado año de 1900.

—Que no puede concederse la suerte fogueal reclamada por don Juan G. de Madinaveitia, vecino de San Román de San Millán.

—Desestimar las reclamaciones de don Cayetano Pérez y otros dos vecinos de Bachicabo, para que se deje sin efecto el encabezamiento hecho que por consumos ha hecho la Junta administrativa para el año actual.

—Se suspende la recaudación de las cuotas del reparto girado en el pueblo de Olaeta para cubrir el déficit del presupuesto local de 1900, hasta que resuelva la Diputación respecto del mismo.

—Aprobar los repartos de Hoja de hermandad girados en los pueblos que constituyen el Ayuntamiento de Ayala, para el año actual.

—Se aprueban los presupuestos adicionales a los ordinarios del año actual, correspondientes a los Ayuntamientos de Iruña y Nandares de la Oca y con advertencias las del Ayuntamiento de Yécora.

## Mercados nacionales

**Valladolid.**—Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta a 18 reales fanega; comidilla a 13; salvado a 9; trigoillo a 22; habijas a 24.

Arroz de 17 a 25 reales arroba; alubias de 17 a 23; aceite de primera de la Sierra a 56; andaluz de primera a 55.

Petróleo, caja de 2 latas a 94 reales.

Maíz a 48 rs. fanega; guisantes de 44 a 50; habas a 44; algarrobas a 36, yeros de 40 a 42; lentejas a 44; cebada de 29 a 30.

Patatas de 5 a 6 reales arroba.

Vino tinto de 28 a 30 reales cántaro; blanco de 29 a 32; alcohol de 90 a 100.

Carne de vaca de primera a 86 reales arroba, el kilo a 7; id. de segunda a 81 reales arroba; el kilo a 6.

Terñera de primera a 72 reales arroba; el kilo a 10.

Carnero de o a o reales kilo; cordero a 6.

**Hava del Rey.**—Rigen como corrientes los precios que a continuación reseñamos:

Trigo de 43'00 a 44'00 reales las 94 libras; según clase; centeno a 30 fanega; cebada a 26; algarrobas a 27.

**Rioseco.**—Hoy han entrado 200 fanegas, que se pagaron a 43'00 reales las 94 libras.

**Medina del Campo.**—Han entrado hoy 200 fanegas de trigo, cotizándose a 44'25 y 45'50 reales las 94 libras; centeno de o a o'00 fanega; cebada de o'00 a o'00; algarrobas de o a o'00.

**Tordesillas (Valladolid).**—Al detall estos precios:

Trigo a 44'00 rs. fanega; centeno a 34; cebada a 24'00; yeros a o; avena a o; algarrobas de 26 a 27.

Garbanzos superiores a 140 reales fanega; regulares a 120; medianos a 100; alubias a o.

Harina de primera a 19 reales arroba; de segunda a 17; de tercera a 14.

Vino blanco de 12 a 13 reales cántaro; viejo de o a o; tinto de 12 a 13; vinagre a 16; aguardiente anisado a 36; sin anisar a 32.

Bueyes de labor a 1700 reales cabeza; novillos de tres años a o; añejos y añejas a 76; vacas cotrales de o a 900.

Cerdos al destete a 80 rs. uno; de seis meses a o; de un año a o.

Ovejas de 60 a 80 rs. una; corderos de 40 a 60; carneros de 100 a 140; lechales a o; cabritos a o arroba.

**Aha de Tormes (Salamánca).**—Precios:

Trigo a 45'00 reales la fanega; centeno a 3'00; cebada de o a 28; algarrobas de o a 28; avena a 20.

Garbanzos superiores a 120 reales fanega; regulares a 90; medianos a 70; alubias a o; muelas a o; guisantes a o.

Patatas a 5 reales arroba.

Aceite de 8e a 60.

Vino blanco a 21'00 reales cántaro; tinto a 19; vinagre a o'00; aguardiente anisado a o; sin anisar a o.

Bueyes de labor a 2000 reales cabeza; novillos de tres años a 1600; añejos y añejas a 600; vacas cotrales a 900.

Cerdos al destete de o a 40 reales uno; idem de seis meses a 120 reales uno, de un año a 240; de año y medio a o.

Ovejas empajadas a 80 reales; carneros a 70 id. uno.

**Pozoblanco (Córdoba).**—Rige esta cotización:

Trigo caudal a 42'00 reales fanega;

blanquillo a 40; rojo a 42'00; común a 40; álaga a 42; centeno a 28'00; cebada a 22; algarrobas a o; lentejas a o; avena a 20;

Garbanzos superiores a 100 reales fanega; regulares a 80; medianos a 60; muelas a o; habas a o; guisantes a o; alubias de o a o.

Harina de primera extra a o reales arroba; de primera a 22'00; de segunda a 21'00; de tercera a o.

Salvados de primera a 12 reales fanega; de segunda a 10; de tercera a 8; cascarrilla a o, echadura a o'00.

Patatas a 8 reales arroba.

Aceite a 47.

Vino blanco a 22 reales cántaro; tinto a 21; vinagre a 16; aguardiente anisado a o; sin anisar a o; espíritu de 35' a o; de 40' a o, refinado a o.

Petróleo a 52 reales lata.

Bueyes de labor de o'00 a 1800 reales cabeza; novillos de 3 años de o'00 a 1500; añejos y añejas de o a 900; vacas cotrales de o a 1000.

Cerdos al destete de o a 45 rs. uno; de seis meses de o a 80; de año y medio a 160.

Ovejas a 80 reales una; corderos a 46; carneros a 90.

Lana a 60 reales arroba; blanca fina a 70; basta a 60; negra fina a 60; basta a 50.

## Mercados extranjeros

**París.**—Tiempo claro y caluroso

Hé aquí las cotizaciones que rigieron en el mercado último:

**Harinas.**—Corriente, 100 kilos, 24'50 a 24'75; Junio 24'75 a 25'00; Julio-Agosto, 25'25 a 25'50; 4 últimos 26'00 a 26'25.

**Trigos.**—Corriente, 100 kilos, 19'50 a 19'75; Junio 19'75 a 20'00; Julio-Agosto, 20'25 a 20'50; 4 últimos, 20'25 a 20'50.

**Nueva York.**—Trigo rojo de invierno; precio en francos por hectolitro.

Disponible, 12'29.

Mayo, 12'01; Junio, 00'00; Julio, 11'63.

Setiembre, 11'37. Trigo de primavera 12'24.

**Chicago.**—Trigo rojo de invierno; precio en francos por hectolitro:

Corriente 10'67; Junio, 10'67; Julio 10'72; Setiembre, 10'59.

## Hoja del Calendario

18. Mayo 1901.

LUNA NUEVA

Sale el sol 4 h. 41.—Pónese 7 h. 12

1838. Muere el ilustre diplomático príncipe de Talleyrand.



138 | Ss. Félix de Cantal. of., Ve- | 227 nancio y Teódoto, Alejandra, Claudia y Eufrosia mrs.

**San Félix de Cantalicio.**—Enterado San Félix (que era pastor) de que había habido santos varones que vivieron en la soledad, quiso imitarlos, haciendo también la penitencia. Ingresado más tarde en el orden de franciscanos, prestó grandes servicios como a la religión, muriendo santamente en Cittá Ducale el 1587.

**Cultos.**

**Iglesia del Carmen**

Durante todo el mes de Mayo, después del Santo Rosario que se rezará a las ocho de la tarde, tendrá lugar el Ejercicio de las Flores.

**Parroquia de San Pedro**

—Todos los días del mes de Mayo se celebra en esta iglesia con gran solemnidad el ejercicio llamado de las Flores. Da principio con el Santo Rosario y después de la lectura propia del día y de la visita a la Santísima Virgen, hay sermón, terminando con la despedida a la Madre del Amor Hermoso.

**Nota importante.**—Se suplica a los fieles contribuyan con sus limosnas, pues no se cuenta con otros recursos para sostenimiento de estos cultos.

**Convento de Santa Brígida**

A las seis y media de la tarde continúa la Novena que la Asociación de Santa Rita de Casia dedica a esta su Santa Patrona.

Continúa a las cuatro de la tarde, el ejercicio de las Flores, precedido del Santo Rosario, teniendo lugar tan piadosa devoción a la misma hora los demás días del mes de Mayo.

**Convento de Sta. Cruz.**

La devoción de las Flores de Mayo continúa durante todo el mes a las seis y media de la tarde, con sermón.

**Noviciado de las Carmelitas.**

Durante todo el mes de Mayo, se celebrará en esta iglesia, a las cinco de la tarde, el piadoso ejercicio de las Flores, con Rosario, lectura propia para cada día y cánticos a la Santísima Virgen.

**Iglesia de las Desamparadas**

A las seis de la tarde, continúa en esta iglesia la piadosa devoción de las Flores de María, en la forma siguiente:

Los días de trabajo, a las seis de la tarde, Santo Rosario con Letanía cantada, lectura, cánticos y despedida.

Los días festivos, por la mañana a las seis y a las ocho, misa de comunión general, y por la tarde a las cinco, el mismo ejercicio que en los días de trabajo con exposición de S. D. M. y sermón

**Iglesia parroquial del pueblo de Amézana**

Solemnes cultos que han de celebrarse los días 16, 19 y 26 del presente mes con motivo del Jubileo universal, concedido por nuestro Stmo. Padre el Papa León XIII.

Día 19.—A las tres de la tarde se canta-

rán vísperas solemnes; a continuación se rezará el Santo Rosario al que seguirá el ejercicio de las flores de Mayo, con sermón a cargo del señor Cura de Legarda, terminando con las cuatro visitas para ganar el Jubileo.

Día 26.—Por la mañana: A las ocho tendrá lugar la Comunidad general de la Asociación de Hijas de María.

A las diez función extraordinaria que la misma Asociación de Hijas de María dedica a la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, con exposición de S. D. M., Misa solemne y sermón, que predicará el señor Cura de Foronda, reservándose a continuación de la Misa.

Por la tarde: A las tres, los mismos cultos que en los dos primeros días, con la Procesión acostumbrada en años anteriores y ocupando la Sagrada cátedra el señor Cura de Guereña.

Terminadas las visitas de este último día se cantará en acción de gracias un solemne Te Deum.

**Iglesia parroquial de Abechuco**

Por acuerdo de la Cofradía del Santísimo Rosario, establecida en la Iglesia parroquial de Abechuco, se ha dispuesto celebrar en los días 16, 19 y 26 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, las visitas necesarias para ganar la indulgencia del Santo Jubileo concedido por Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII. Estas visitas serán cuatro cada día, al tenor de lo dispuesto por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado. En cada una de ellas se practicarán los siguientes actos:

1.º Acto de Contrición. 2.º Estación al Santísimo Sacramento. 3.º Credo. 4.º Padre nuestro, Ave-María y Gloria a San Miguel Arcángel como patrón de esta Iglesia parroquial.

Además de las visitas se requiere indispensablemente, para ganar el Jubileo, la Confesión y Comunión.

Es indiferente que la Confesión y Comunión precedan o sigan a las visitas, pero el último acto ha de ejecutarse en estado de gracia, pues de otro modo no es posible ganar la indulgencia. Los fieles que se unan a la Cofradía pueden ganar la indulgencia del Jubileo sólo con las doce visitas que han de hacer los Cofrades. Los que quieran ganarla particularmente necesitan hacer sesenta visitas en quince días.

**Santa Iglesia Catedral.**—Terminadas las horas canónicas, se celebrará todos los días la Misa conventual.

**Santa María.**—Todos los días a las cinco y media, se celebra Misa con Rosario y meditación durante la misma. A las Ave-Marias de la tarde, se reza el Rosario con los puntos de meditación correspondientes al día.

**San Miguel.**—Se celebra todos los días a las cinco la Misa llamada de la Blanca con Rosario. A las diez Misa Mayor, y al toque de oraciones, Rosario.

**San Pedro.**—Misas desde las seis. A las Ave-Marias, Rosario.

**San Vicente.**—Se celebra todos los días la primera Misa a las cinco y media. Al toque de oraciones, Rosario con meditación.

**MM. Brigiditas.**—Misas a las seis y media y a las ocho.

**MM. Reparadoras.**—Todos los días a las siete, Misa rezada con exposición de S. D. M. A la tarde, a las cinco, Reserva del Señor.

**Convento de San Antonio.**—A las seis y media la primera Misa. Rosario al anocheecer.

**Convento de Santa Cruz.**—A las seis y media y ocho Misa.

**Noviciado de las Carmelitas.**—Misa a las seis y nueve y media de la mañana.

**Iglesia de las Desamparadas.**—Se celebra todos los días la Santa Misa a las seis y cuarto y ocho.

**ANUNCIO**

El día 26 del actual a las diez de la mañana, se sacarán a pública subasta y en un solo remate, las obras de cantería, albañilería y entarimado de la Iglesia parroquial de la villa de Sabando perteneciente al arciprestazgo de Maestu.

Las condiciones se hallan en poder del cura que suscribe y serán leídas en el acto del remate.

Sabando 14 de Mayo de 1901.—JULIAN DIAZ DE HEREDIA. 18 2

**ARTILLERÍA DE CAMPAÑA**

2.º Regimiento de Montaña

**ANUNCIO**

Debiendo procederse en este Regimiento a la venta en pública subasta de siete mulos de desecho, se anuncia al público para conocimiento de que podrá desear tomar parte en dicha licitación, que tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa dicho cuartel, el jueves 23 del corriente, a las once de su mañana.

Vitoria 18 de Mayo de 1901.—El Capitán Ayudante, Juan Arnez. 2

**Paragüería del Kiosco**

DE LAS

**ESCALERAS DE SAN MIGUEL**

Se ha recibido un elegante y variado surtido en abanicos, bastones y sombrillas alta novedad, lo que se pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general.

No comprar sin haber visitado este establecimiento.

En el mismo se telan paragüas y sombrillas, y se hace toda clase de composturas en el ramo de paragüería.

Precios excepcionalmente ventajosos.

**Paragüería del Kiosco**

DE LAS

**ESCALERAS DE SAN MIGUEL**

Se ha recibido un elegante y variado surtido en abanicos, bastones y sombrillas alta novedad, lo que se pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general.

No comprar sin haber visitado este establecimiento.

En el mismo se telan paragüas y sombrillas, y se hace toda clase de composturas en el ramo de paragüería.

Precios excepcionalmente ventajosos.

**Paragüería del Kiosco**

DE LAS

**ESCALERAS DE SAN MIGUEL**

Se ha recibido un elegante y variado surtido en abanicos, bastones y sombrillas alta novedad, lo que se pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general.

No comprar sin haber visitado este establecimiento.

En el mismo se telan paragüas y sombrillas, y se hace toda clase de composturas en el ramo de paragüería.

Precios excepcionalmente ventajosos.

**Julian Bajo Estación, 8.—Vitoria.**

Relojería, óptica, bisutería, estatuaria, metal blanco, objetos para regalos, máquinas para afeitar sin exposición, recomendadas por higiénicas y económicas.

Taller para arreglo de relojes de bolsillo y pared. Relojes con 24 horas en la esfera, sistema Roskopf, a 17'50 pesetas.

## Grandes almacenes de vino de TRIFONA DUQUE

ESTACION 23, VITORIA

### Vinos del año

|                                 | Pesetas   | Cts. | Ots.        |
|---------------------------------|-----------|------|-------------|
| Rioja Barafísimo . . . . .      | Cántara 4 | 50   | botella 25. |
| Id. de Haro . . . . .           | id. 5     |      | id. 25.     |
| Navarro de familia . . . . .    | id. 5     | 50   | id. 30.     |
| Aragón . . . . .                | id. 6     |      | id. 30.     |
| Clarete de Cuzcurrita . . . . . | id. 6     |      | id. 30.     |

### Vinos viejos

|                                       | Pesetas    | Cts. | Ots.        |
|---------------------------------------|------------|------|-------------|
| Gran Rioja Ripal . . . . .            | Cántara 10 |      | botella 50. |
| Estilo Burdeos . . . . .              | id. 9      |      | id. 50.     |
| Bodega Medoc . . . . .                | id. 8      |      | id. 50.     |
| Rioja Picolo . . . . .                | id. 7      |      | id. 50.     |
| Clarete exclusivo sin igual . . . . . | id. 8      |      | id. 50.     |
| Clarete Estefani . . . . .            | id. 7      |      | id. 50.     |
| Valdepeñas . . . . .                  | id. 7      |      | id. 40.     |
| Rioja Selecto . . . . .               | id. 6      |      | id. 35.     |

Barricas de 56 litros Biscal, Burdeos, Vinícola, Rioja Alta, Mudela y Franco. NOTA. Cada dos cántaras de vino en basija del comprador y llevado por él regalo una botella Sidra Champagne.

## INTERESANTE A LOS LABRADORES

**AZUCARERA ALAVESA.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado ceder como anticipo gratuito, a descontar del importe de la próxima cosecha, las cantidades de semilla y abonos que los labradores necesitan para cultivar la remolacha azucarera, estableciendo al efecto los depósitos que abajo se detallan donde los cultivadores podrán obtener los expresados productos en proporción a la extensión de las tierras que se propongan dedicar a ese cultivo.

Los labradores que prefieran comprarlos al contado, podrán adquirirlos en los mismos depósitos a los precios de una peseta setenta y cinco céntimos el kilogramo de semilla y seis pesetas el saco de cincuenta kilogramos de abono.

Esta Sociedad garantiza la pureza de la semilla y la composición química de los abonos procedentes de sus depósitos.

Vitoria 16 de Marzo de 1901.—El Presidente del Consejo de Administración, El Marqués de la Alameda.

**DEPÓSITOS DE SEMILLAS Y ABONOS**

Vitoria, (Santiago núm. 13, almacén de la Sociedad).—Vitoria, (D. Ricardo Buesa, Prado 2, comercio).—Granja Modelo.—Gamara Mayor, (D. Antonio Mújica).—Lopidana, (D. Diego Larrea).—Mendivil, (Molino).—Venta del Patio, (D. Anacleto Estivaliz).—Gauna, (D. Modesto García).—Alegria, (D. Simón Aguirre).—Araya, (D. Alfredo Ajuria).—Salvatierra, (D. Juan Landá).—Nandares de la Oca, (D. León González).—Miranda, (D. Cipriano Salazar (a) el Navarro).—Pobes, D. Celestino Yiguri y D. Martín Izarra.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.

Subdirector en Vitoria.—J. QUIROGA

PLAZA DEL GENERAL LOMA, 6, 2.º

La realidad demuestra que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de:

**VICHY-HOPITAL** para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

**VICHY-GRANDE GRILLE**, para las enfermedades del hígado.

**VICHY-CELESTINS**, vías urinarias (arenillas diabetes, gota, reuma, etc.)

Las eminencias médicas recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones. Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exigase el nombre del manantial en las cápsulas y etiquetas.

## Grandes Almacenes de Maquinaria

SCHOMBURG Y CABALLERO

Bilbao-Madrid.

Maquinaria Moderna para aserrar y labrar la madera.

Máquinas y Herramientas para Talleres Mecánicos y de Construcción.

Motores a Gas, Bencina, Petróleo etc.

Generadores de Gas Pobre.

Presupuestos y Catálogos gratis.

**BANCO DE VITORIA**

Capital 3.000.000 de pesetas

Principales Operaciones

Aperturas de cuentas corrientes a la vista y siete días abonando interés.

Imposiciones a tres meses desde 1.500 pesetas en adelante que devengarán el 2 por 100 anual.

Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro abonando cambios ventajosos.

Compra y venta de valores del Estado, industriales y locales.

Ordenes de Bolsa para Madrid, Barcelona, París, Londres, etc.

Negociación de francos, libras y marcos a los mejores precios.

Descontos, giros y negociación de Letras.

Préstamos sobre títulos españoles, extranjeros, locales e industriales y créditos en cuenta corriente.

Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin retribución alguna.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

DEL

**CAPITÁN DE INGENIEROS D. BENITO BENITO Y ORTEGA**

Preparación en clase general para Ingenieros Industriales, Honorarios: 50 pesetas mensuales por las clases de matemáticas.

Preparación en clase particular para el ingreso en las Escuelas especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes e Industriales, a precios convencionales, según el tiempo diario empleado en la clase.

En esta Academia, solamente se enseñan las asignaturas de Matemáticas de esa preparación.

ESTACION, 20, 2.º, IZQUIERDA. 15-10

**«LA YOST»**

Máquinas para escribir Premiadas con 22 medallas de oro (Tirada de 500 ejemplares con el «Mal-tiopiador».)

Venta al contado y a plazos.

Pídanse detalles y catálogos a VIDAL BALANZATEGUI.—Único representante en Vizcaya, Santander, Navarra, Logroño y Alava.

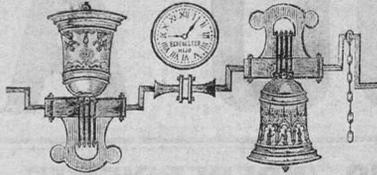
**MÚSICA**

Las obras 3 y 4 de Flores a la Virgen para el mes de Mayo a 3 voces con Organo ó Piano de gran efecto y la mazurka «Euskara» para Piano op. 12, composiciones de D. Uruñuela, se venden en la acreditada Casa de C. Carrón é hijo Estación 28, Vitoria.

**ACORDEONES**

Angel Montaña arregla acordeones de todas clases. Hace cuantas recomposiciones necesitan por difíciles que sean y se dan lecciones a precios convencionales en casa y a domicilio Calle del Sur nú-

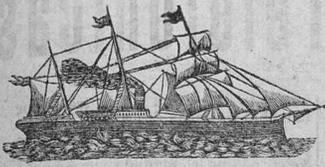
# ECHEBASTER HIJO



Gran fábrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yugos y relojes de varias clases y sistemas. A las Iglesias pobres pago á plazos sin interés.

Casa fundada en 1824 con real patente de invención por veinte años la más antigua y acreditada de las Provincias vascongadas.

De sus acreditadas obras facilitará datos en sus talleres, (Pintorería 82 y Nueva dentro Vitoria (Alava) y de casi todas las Provincias de España á las que tiene remitidas.



## COMPañIA HAMBURGUESA Sud-americana

El día 9 de Junio saldrá del puerto de Bilbao con destino á Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé, sin trasbordo ni escalas, el magnífico vapor correo nombrado

### SAN NICOLAS

de 12.000 toneladas, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos, á precios económicos.

Estos vapores hacen la travesía en 18 días y ofrecen lujosos y confortables camarotes á los pasajeros de 1.ª clase, y cómodos y aseados alojamientos á los de 3.ª. Para más informes, billetes de pasajeros y operaciones de carga, dirigirse al agente en esta provincia D. Crisanto de Ocio, Prado, 28, bajo.

# PIANOS

## MARCA VIUDA DE ESTELA

### ANRIQUA DE BERNAREGGI

Conocida en todo el mundo por el buen resultado de sus instrumentos y premiada en cuantas exposiciones ha concurrido garantizados en absoluto. Único representante en esta plaza el

FABRICANTE Y ALMACENISTA DE MUEBLES

## DANIEL LOPEZ DE GARAYO

Estación, 36

# PIANOS

MARCA Viuda de Estela ANTIGUA Bernareggi

## Drogueria General DONATO ARAUJO, ESTACION 11

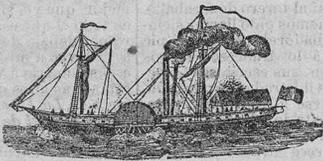
Especialidad en cámaras y artículos para la fotografía

Tarjetas en todos los tamaños, gabinete oscuro para revelar, tubos de pintura al óleo y de acuarela, pinturas, barnices, brochas, cepillos de todas clases, escobones, plumeros, cera y encáusticos para el suelo, anilinas, almidón, borras, Legia Fénix y preciosos en líquido. Especialidades: Aguas, ortopedia, como jeringas, gipsos, irrigadores, pulverizadores, termómetros, alcoholómetros, bragueros, medias de goma, fajas ventrales, algodones, vendas, gasas, etc. etc.

### DE LA CASA

Triple extracto para el Licor Chartreuse, 6 reales para dos litros  
Kola rosa para pegar cristal, loza y porcelana.  
Quita manchas ingles, en toda clase de tejidos.  
Líquido maravilloso, para limpiar el calzado de color.  
El restaurador del pelo, producto chino, evita su caída.  
Ron y quina aromática para el pelo, etc. etc.  
Todo lo concerniente al ramo de  
Dentol, lo mejor y más barato.

Drogueria General Araujo, Estación 11



# Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el mes de MAYO, salvo contingencias

**Lineas de Cuba y Méjico.**—Servicio del Norte: El día 19 de mayo saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

**ALFONSO XIII**—Capitán don M. Deschamps.

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macorés, con trasbordo en Habana.

El día 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

**BUENOS AIRES.**—Capitán don G. Amézaga.

directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz y para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

**Linea de Venezuela-Colombia.**—El día 11 de mayo de Barcelona y el 15 de Cádiz, saldrá el vapor

**I. DE PANAY**—Capitán, don M. Quevedo.

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorés, con trasbordo en Habana.

**Linea de Filipinas.**—El día 25 de mayo de Barcelona el vapor

**ANTONIO LOPEZ**—Capitán, don Y. Castilla

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Linea de Buenos Aires.**—El día 3 de mayo de Barcelona y el 7 de Cádiz saldrá el vapor

**P. DE SATRÚSTEGUI**—Capitán, don A. Roldós.

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Jainero, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil-Pacífico.

**Linea del Brasil.**—El día 2 de mayo saldrá de Vigo y el 8 de Cádiz el vapor

**MÉJICO**—Capitán, don Y. Osle.

directamente para Las Palmas, Río Jainero, Santos, Montevideo, Punta Arenas (Chile) Coleron y Valparaíso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea de Buenos Aires, y la segunda con trasbordo en Montevideo.

**Linea de Fernando Póo.**—El día 25 de mayo de Barcelona y el 30 de Cádiz, salió el vapor

**CIUDAD CONDAL**—Capitán, don J. Calzada

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Linea de Canarias.**—El día 17 de mayo saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz, el vapor

**M. L. VILLAVARDE**—Capitán, don A. Marroig.

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Linea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.

Para informes en Vitoria, Vicente Beiztegui

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que suran más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889, y cuarenta años de éxito. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y clínicas prácticas diariamente las prescriben, recomendando siempre sobre todos sus similares. Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Pizá del Financ. de Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo adelantando su valor.

Pedid. Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

### TARJETAS

#### DE VISITA

La más perfecta imitación á la litografía.

Imprenta Moderna, calle de la Estación 45.

## RECORDATORIOS 1.ª COMUNIÓN

Preciosos cromos con variedad de dibujos. Imprenta Moderna, Estación 43 y 45.—Vitoria.

## EL ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Industria y Comercio

AÑO 5.º DE SU PUBLICACION

500.000 SEÑAS

El único anuario de España que publica las señas comerciales de todas las principales naciones del mundo y el de los de mayor tirada de Europa; por lo que, la inserción de anuncios ó reclamos en el mismo es altamente recomendable á las casas industriales y al comercio en general.

Los pedidos de anuncios y suscripciones para el que saldrá en Enero del año próximo deberán hacerse á

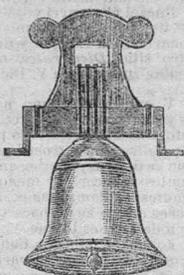
## DON SANTIAGO DE GUARDIOLA

Representante en Alava de la Sociedad de Publicidad mercantil que edita dicho Anuario.

PLAZA DE BILBAO, 5, 3.º—VITORIA

INIMITABLE  
**AGUA DE AZAHAR**  
marca "LA GIRALDA"  
para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón  
1'50.—2.—2'50.—y 5 Ptas. botella.

De venta en los principales establecimientos.  
VITORIA.—Farmacia de Hijos de Angulo.



Fábrica de relojes de torre  
Y FUNDICION DE CAMPANAS

## IGNACIO MURUA

Francia y Portal de Urbina, 2

Vitoria

Hoy el más antiguo y acreditado en Vitoria y provincias Vascongadas.

## HERALDO ALAVES

### DIARIO INDEPENDIENTE

**SUSCRIPCIÓN**  
Vitoria, un mes, una peseta 25 céntimos.  
Fuera de la Capital: tres meses, 5 pesetas.—Seis meses, 9 pesetas.—Un año, 16 pesetas.  
Extranjero, un año 40 francos

**INSERCIÓN**  
1.ª plana, una peseta línea.—Tercera plana, 25 céntimos la línea.—Cuarta plana, 10 céntimos la línea.—Gacetillas, 50 céntimos línea.—Reclamos y comunicados precios convencionales.—Esquelas mortuorias, 1.ª plana: á una columna 10 pesetas; á dos columnas, 20 pesetas; á tres columnas, 30 pesetas; á cuatro columnas, 40 pesetas y á cinco columnas, 50 pesetas.—En 3.ª plana, mitad de precio.—Rebajas convencionales en los anuncios siempre que pasen de 10 inserciones.  
A los suscriptores mitad del precio de tarifa en toda inserción.

**Pago anticipado**  
Advertencia. Si no fuese renovada la suscripción á su tiempo, se dejará de servir el periódico á los ocho días de terminada.  
La correspondencia al Director.

Número del día 5 céns.—Atrasado 0'20.  
Veinticinco ejemplares, una peseta.

De venta kiosco de EL GLOBO.

# TOS

## ALIVIO INMEDIATO

y curación radical de la misma con el jarabe benzocinámico á la heroína de Arámburu, Farmacéutico Estación 2.

## ARBITRAJE

Se darán Acciones de una Azucarera que ha hecho su primera Campaña y se tomarán á cambio Acciones de otras Azucareras. Dirigirse á D. Anselmo Martínez Irureta Plaza nueva 22 Escritorio. 10—1

## PAPEL DE PERIÓDICOS

Se vende en esta imprenta á cuatro pesetas arroba.

## POSADA DEL GALLO

Esta posada se ha trasladado de la plaza de Villaluso núm. 1, á la calle Corredera, núm. 42.

Camas para dormir, á dos y tres reales. Servicio permanente. Se compone toda clase de camas de hierro y gergones de muelle.

## Ama de cria

Se necesita para criar en su casa. Informarán Ccrrería 83—2. 3—1

## Mesas de colegio

Se venden mesas de Colegio, sistema moderno, en muy buen uso, y de gran comodidad. San Antonio 18 3.º derecha 6—1

ESQUELAS de defunción.

Se reciben en esta imprenta hasta las doce de la tarde, si se han de insertar en 3.ª plana, y hasta las cinco si en 1.ª ó 2.ª

Para precios y condiciones véanse la tarifa de precios en otro lugar de este número.

**D. JOSÉ ANTONIO CABALLERO Y VIZUETE**  
Calígrafo, Litógrafo y Dibujante de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza premiado con medalla de plata en la Exposición Regional Extremeña de 1892 por sus trabajos de litografía y grabado con medalla de oro en la Universal de París de 1900 por los de toda clase de Dibujo y caligrafía calle de la Florida, 46, 1.º VITORIA

En diferentes horas de la tarde y noche se siguen dando clases generales y especiales de Dibujo de figura, lineal topográfico, de adorno y el aplicado á las labores de señora. En Caligrafía, toda clase de letras conocidas hasta el día.  
Se admiten encargos de toda clase de bordados y dibujos para los mismos, así como tambien delineación de planos y de trabajos topográficos.

## Confiteros

Papel japonés á 1'25 la mano en la Im